

del hombre sobre las de la mujer, dando a aquéllas indebida superioridad, y desarrollando desmesuradamente el tipo masculino de civilización.

4.—La subordinación del individuo al Estado ha tenido por resultado substituir los valores esenciales humanos por valores ficticios.

La investidura oficial da a los hombres un valor que se superpone al que procede de sus méritos intrínsecos. A menudo esos valores políticos nacen del ejercicio de las facultades humanas al servicio del doctrinarismo del Estado en persecución del ideal de eficiencia, no siempre sinónimo del ideal de justicia. El panteón de los grandes hombres de la espada o de la pluma, así en la política como en la literatura y en el arte, está lleno de falsos héroes cuyos méritos repudia la conciencia individual libre de compromisos con un Estado temeroso de agresión exterior.

5.—La relación del individuo con el Estado ha afectado la finalidad de la educación. Esta ha sido un instrumento en manos del Estado, de que se ha valido para realizar sus propios fines de eficiencia social y de consolidación del orden y de conservación de lo existente, más bien que como una oportunidad para ensanchar el radio de la libertad individual y acrecentar la eficiencia personal en persecución de los propios fines del individuo. En este antagonismo se encierra el conflicto secular entre el ideal del educador y las finalidades educacionales puestas en evidencia por la práctica didáctica en todos los países del mundo.

6.—Así como la investidura oficial da a los hombres un valor convencional, así también es inseparable de la vida política de las naciones el reconocimiento de jerarquías en los lugares geográficos, de acuerdo con el rango que éstos ocupan en la división administrativa. La importancia ficticia que así adquieren ciertas zonas, afecta el libre juego de los factores económicos que dan a las regiones su importancia respectiva y atraen a ellas la población. Por otra parte, una clasificación política del territorio